



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA CORPORACION PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Mostoles, siendo las **doce** horas, del día **quince de febrero de dos mil dieciocho**, previa citación, en sesión **extraordinaria y urgente** en **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

D^a Noelia Posse Gómez (Grupo Socialista)

Concejales:

Grupo Popular:

D. Alberto Rodríguez de Rivera y Morón

D^a. Mirina Cortés Ortega

D^a María Vanesa Martínez Monroy

D^a. María Elena López Barraya

D. Jesús Pato Ballesteros

D. David Sánchez del Rey

D^a. Natividad Del Señor Perales Torres

D. Colomán Trabado Pérez

D^a. Irene Gómez Martín

D^a. Eva María Sánchez López

Grupo Socialista:

D^a. Jessica Antolín Manzano

D. Agustín Martín Cortes

D^a. Ana María Rodrigo García

Ilmo. Sr. D. Roberto Sánchez Muñoz

D. Francisco Javier Gómez Gómez



D^a. Beatriz Benavides Fuster

Grupo Ganar Móstoles:

Ilmo. Sr. D. Gabriel Ortega Sanz

D^a María Susana García Millán

D. Miguel Ángel Ortega Sanz

D^a María Isabel Cruceta Serrano

D. Alfonso Vinuesa Canseco

Grupo Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes (IUCM-LV):

D. Eduardo Gutiérrez Cruz

Ilma. Sra. D^a. Aránzazu Fernández Castelló

Sres. Ausentes:

D^a. María de las Mercedes Parrilla Martín (excusó su asistencia)

D. Sergio María Soler Hernández (excusó su asistencia)

D^a Beatriz Mogrovejo Gil (excusó su asistencia)

Sr. Secretario General:

D. José López Viña

Sr. Interventor:

D. Caín Poveda Taravilla

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta de la Sra. Alcaldesa, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha, como consecuencia de la violencia de género.

ORDEN DEL DIA

1/ 27.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Conforme a lo señalado en la propia convocatoria, se motiva la urgencia de la sesión debido a la necesidad de designación de nuevo vocal en el órgano que se indica.



Considerando lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Corporación Pleno, por **unanimidad**, acuerda ratificar el carácter urgente de la sesión.

2/ 28.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA ALCALDESA SOBRE DESIGNACIÓN DE VOCAL TITULAR Y VOCAL SUPLENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA MANCOMUNIDAD DEL SUR.

Visto el Proyecto de Acuerdo de la Alcaldesa del siguiente contenido literal:

“El artículo 38 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre dispone que dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno de la Corporación que sean precisas, a fin de resolver diversos asuntos, entre ellos, el nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados, que sean de la competencia del Pleno.

Así el artículo 8 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Sur para la gestión de los Residuos Urbanos aprobados por Acuerdo del Pleno de 11 de noviembre de 2010, dispone que la Asamblea General estará integrada por un vocal de cada Ayuntamiento nombrado por el Pleno.

Visto el artículo 94 del Reglamento Orgánico, por el que se regulan los Proyectos de Acuerdo del Alcalde en materia de organización.

SE PROPONE AL PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

1.- Designar REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS:

- **D. Agustín Martín Cortés**

suplente:

- **D^a. Miguel Angel Ortega Sanz**

2.- Notificar a los órganos competentes”

La Corporación Pleno, por **catorce votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista, cinco correspondientes al Grupo Municipal Ganar Móstoles y dos correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes) y **diez en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), **acuerda** la aprobación del proyecto de acuerdo de la Alcaldesa anteriormente transcrito”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las doce horas y cinco minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico.